



RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo fiscal 2022



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MIRA**





DE LA SEGURIDAD JURÍDICA

El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mira, es la Institución encargada de la custodia de todo el historial inmobiliario y comercial,...es la entidad responsable de garantizar la **SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS BIENES INMUEBLES** que se encuentran bajo la figura de instrumentos públicos. Encargándose de la organización, regulación, sistematización de la información de los inmuebles del Cantón, teniendo el historial de dominio y gravámenes, cuidando por ello la eficacia del custodio y manejo adecuado y responsable.



ANTECEDENTES

Mira nace como Cantón, el 18 de Agosto de 1980, creándose la Institución Municipal y otras instituciones públicas como la Notaria y el Registro de la Propiedad, como órganos auxiliares de la Corte Superior de Justicia del Carchi, iniciando su labor registral desde el 5 de Abril de 1982



ANTECEDENTES

En el año 2011, la Asamblea Constituyente del 2008 decidió que los Registro de la Propiedad del País pertenezcan a la DIRECCIÓN NACIONAL DE DATOS PUBLICOS y sean administrados de manera concurrente entre las Municipalidades y el Ejecutivo, para ello se elabora la ordenanza de creación del Registro Municipal, por lo que a partir del 6 de Septiembre del mismo año, comienza su funcionamiento y administración como una dependencia Municipal.



ANTECEDENTES

El 09 de Septiembre del 2021, se sanciona LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MIRA, laborando independientemente con sus propios recursos satisfaciendo de esta forma, todo el sistema operativo como lo establece la Ley de Registros de Datos Públicos.



ANTECEDENTES

El Artículo 24 de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MIRA, dice.- El Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mira, será la máxima Autoridad administrativa de esta dependencia registral y la representará legal, judicial y extrajudicialmente, será el responsable de la administración y gestión del Registro.



MISIÓN

Somos una institución pública sólida y autónoma, basada en las fortalezas del talento humano y tecnológico, con conocimientos para brindar un servicio eficiente, óptimo, oportuno y de calidad. Para afianzar una interrelación entre los sectores públicos y privados del Cantón; satisfaciendo las necesidades de cada uno de los usuarios en el momento que lo requieran.



VISIÓN

Liderar el proceso de transformación de los Registros de la Propiedad de la Provincia mediante la credibilidad, efectividad y diligencia en el servicio público aplicando medios tecnológicos que permitan alcanzar eficiencia y satisfacción en las necesidades de los usuarios.



EL REGISTRADOR

Mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA No-001-GADCM-A-PS-2022 Art. 1 se ENCARGA el puesto de REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MIRA, al Dr. JORGE ANIBAL RISUEÑO CARLOSAMA, cargo que lo desempeñara a partir de la fecha de su suscripción.
RESOLUCION EXPEDIDA el 01 de enero del 2022



DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política del Estado Art. 100 numeral 4, Art. 89 90 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Resolución 007, de conformidad al Capítulo Primero De las veedurías ciudadanas Art. 84.- que dice: Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las Instituciones Públicas.



PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE GESTIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS



En el año 2022 se ha procedido a emitir **3.599** certificaciones de gravámenes y razones de inscripción.



Se han atendido **807** Inscripciones de Propiedades



Otros Actos

63 Inscripciones de Hipotecas

110 Inscripciones de Prohibiciones de Enajenar

7 Inscripciones de Embargos

10 Inscripciones de Demandas

95 Inscripciones de Posesiones Efectivas

73 Inscripciones Mercantil

7 Cancelaciones de Demandas

8 Cancelación de Embargos

82 Cancelación de hipoteca y usufructos

69 Cancelación de prohibiciones

1 Cancelación de Prendas Agrícolas



Total: **4.931** Actos



INGRESOS – GASTOS - REMANENTE



INGRESOS

INGRESOS por actividades registrales del año 2022 \$ 197,986.67

OTROS INGRESOS saldos liquidaciones año 2022 \$ 2,350.59

TOTAL \$ 200.337,26



GASTOS

GASTOS Administrativos y Operativos AÑO 2022 \$ 135,715.28

RESULTADO DEL EJERCICIO 2022 \$ 64,621.98

BIENES LARGA DURACIÓN adquiridos AÑO 2022 \$ 1,620.28

VALOR COMPROMETIDO PARA PAGOS 2022 \$ 12,000.00



REMANENTE AÑO 2022 TRANSFERIDO AL GAD MIRA EL 07 DE MARZO DEL 2023 \$ 51,001.70